



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2022-054-ESPE-a-1

Cnrl. C.S.M. Patricio Xavier Molina Simbaña, Ph.D., Rector Subrogante de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. (...)";

Que, el artículo 17 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone: "Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...)";

Que, el artículo 18 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: "Ejercicio de la autonomía responsable.- La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: (...) d) La libertad para nombrar a sus autoridades, profesores o profesoras, investigadores o investigadoras, las y los servidores y las y los trabajadores, atendiendo a la alternancia y equidad de género, de conformidad con la Ley; e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (...)";

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, prevé: "Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. (...)";

Que, el artículo 45 de las Reformas al Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, señala: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma; (...)";

Que, el artículo 47 de las Reformas al Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, dispone entre los deberes y atribuciones del Infrascrito, la siguiente: "(...) r. Designar a las demás autoridades de gobierno, y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente; (...)";

Que, el artículo 26 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, en el Apartado "Atribuciones y responsabilidades" del Rector, determina: "(...) r. Designar a las demás autoridades de gobierno, y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente; (...)";

Que, el artículo 53, literal I, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, establece como atribución y responsabilidad del Director de

Departamento: "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, coordinador de área de conocimiento, coordinador de investigación, coordinador de vinculación con la sociedad, jefes de laboratorio, jefes de unidades internas, directores de centros internos, designación que se realizará mediante órdenes de rectorado.";

Que, con informe S/N de fecha 10 de febrero de 2022, el Director del Departamento de Ciencias Exactas, Sede Santo Domingo de los Tsáchilas, previa amplia exposición de motivos, y considerando que, la responsabilidad de llevar la Coordinación de cinco áreas de conocimiento por una sola persona, resulta bastante centralizada y concentrada, presenta la terna de profesionales para la designación del Coordinador de Área de Conocimiento de Análisis y Física, del citado Departamento; precisando que: "(...) el Coordinador actual, Ing. Rodrigo Bastidas, mantenga la Coordinación de las áreas de Álgebra, Análisis Funcional y Estadística. (...) por lo que se debe tener en cuenta este detalle al momento de elaborar el documento de designación en caso que esta solicitud sea aceptada. Con esta designación propuesta para esta Coordinación, el Departamento de Ciencias Exactas Sede Santo Domingo considera que los procesos académicos respecto a las áreas de conocimiento serán realizados de manera oportuna y eficaz. (...)". Recomienda, designar al Ing. Nelson Ninabanda Arellano, docente titular tiempo completo, como Coordinador de las Áreas de Conocimiento de: Análisis y Física, quien tiene las capacidades, el perfil y ha mostrado responsabilidad en las actividades encomendadas; a su vez, se gestione ante las instancias correspondientes de la Universidad, la designación pertinente con Orden de Rectorado;

Que, mediante memorando Nro. ESPE-DCEX-SS-G-3-2022-0065-M de fecha 10 de febrero de 2022, el Director del Departamento de Ciencias Exactas, Sede Santo Domingo de los Tsáchilas, solicita al Director de dicha Sede, se inicie el trámite para la designación de Coordinador de Área de Conocimiento de: Análisis y Física, para el mencionado Departamento, a cuyo efecto indica que remite el informe justificativo y documentación necesaria; al tiempo de requerir se disponga a quien corresponda, se elabore el informe de cumplimiento de requisitos emitido por Talento Humano, y se gestione la emisión de la respectiva Orden de Rectorado. A su vez, plantea la terna de docentes en orden de prioridad, para desempeñar dicho cargo; resaltando que: "(...) En el informe justificativo se detalla la necesidad de designación y las actividades que deberá cumplir el Coordinador designado, aparte de mencionar que la Orden de Rectorado vigente debe ser modificada parcialmente (O.R. 2021-062-ESPE-a-1), respecto a la designación vigente de Coordinador de Área de Conocimiento de Álgebra, Análisis, Análisis Funcional, Estadística y Física. (...)";

Que, a través de memorando Nro. ESPE-DIR-SS-A-2022-0146-M de fecha 16 de febrero de 2022, el Director de la Sede Santo Domingo de los Tsáchilas, solicita al Vicerrector de Docencia Encargado, disponer se proceda con el trámite necesario para la designación con Orden de Rectorado, del Coordinador de Área de Conocimiento de Análisis y Física, para el Departamento de Ciencias Exactas de la citada Sede; a cuyo propósito indica que adjunta la documentación y el informe respectivo, donde consta la terna propuesta, la que, a su vez, se detalla expresamente en el memorando de la referencia;

Que, con memorando Nro. ESPE-VDC-2022-0677-M de fecha 17 de febrero de 2022, el Vicerrector de Docencia Encargado, en referencia a la solicitud de designación del Coordinador de Área de Conocimiento de Análisis y Física, del Departamento de Ciencias Exactas, Sede Santo Domingo de los Tsáchilas, remite al Vicerrector Académico General, la documentación necesaria para continuar con el trámite respectivo; y, se gestione ante la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, la emisión de la correspondiente Orden de Rectorado. Resalta que: "(...) el área de conocimiento no dispone de personal docente titular femenino tiempo completo, para dar cumplimiento a las políticas de acciones afirmativas de igualdad y equidad de género, tal como se justifica en el informe de requerimiento adjunto. (...)". A su vez, detalla la terna de profesionales en orden de prelación postulados para desempeñar dicho cargo;

Que, mediante memorando Nro. ESPE-VDC-2022-0750-M de fecha 21 de febrero de 2022, el Vicerrector de Docencia Encargado, en relación con el trámite para la designación del Coordinador de Área de Conocimiento de Análisis y Física, del Departamento de Ciencias Exactas, Sede Santo Domingo de los Tsáchilas, dispone al Director de dicha Sede, se solventen las observaciones que se detallan en el memorando de la referencia, a fin de continuar con el respectivo proceso. A su vez, dispone se replantee la terna propuesta;

Que, a través de memorando Nro. ESPE-DIR-SS-A-2022-0169-M de fecha 23 de febrero de 2022, el Director de la Sede Santo Domingo de los Tsáchilas, en relación a la solicitud de designación del Coordinador de Área de Conocimiento de Análisis y Física, del Departamento de Ciencias Exactas, de la citada Sede; una vez solventadas las observaciones referentes al tema, solicita al Vicerrector de Docencia Encargado, disponer se prosiga con el trámite correspondiente para la designación a través de Orden de Recortado, del Coordinador de las mencionadas Áreas de Conocimiento, para lo que, indica que anexa la documentación e informe respectivo, donde consta la terna propuesta y que, la señala expresamente en el memorando de la referencia. Precisa que, el candidato que encabeza la terna es el único docente titular del referido Departamento, aparte del Director;

Que, con memorando Nro. ESPE-VDC-2022-0826-M de fecha 24 de febrero de 2022, el Vicerrector de Docencia Encargado, en atención a la solicitud de designación del Coordinador de Área de Conocimiento de Análisis y Física, del Departamento de Ciencias Exactas, de la Sede Santo Domingo de los Tsáchilas, remite al Vicerrector Académico General, la documentación necesaria para continuar con el trámite respectivo; y, se gestione ante la primera autoridad ejecutiva de la Universidad, la designación mediante Orden de Rectorado, del Mgtr. Nelson Ninabanda Arellano, docente titular del Departamento de Ciencias Exactas de la Sede Santo Domingo;

Que, mediante memorando Nro. ESPE-VAG-2022-0437-M de fecha 25 de febrero de 2022, el Vicerrector Académico General, en referencia al trámite de designación del Coordinador de Área de Conocimiento de Análisis y Física, del Departamento de Ciencias Exactas, Sede Santo Domingo de los Tsáchilas; con fundamento en el Art. 53, literal I, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, solicita al Infrascrito, se proceda a la designación pertinente a través de Orden de Rectorado, a cuyo propósito señala la terna de docentes postulados al cargo. Recomienda, se designe al Ing. Nelson Ninabanda Arellano, Magíster, como Coordinador de Área de Conocimiento de Análisis y Física, del citado Departamento;

Que, a través de Orden de Rectorado 2022-046-ESPE-a-I, de fecha 22 de febrero de 2022, la primera autoridad ejecutiva de la Universidad, resolvió: "(...) Art. I.- El Vicerrector Académico General, señor Crnl. C.S.M. Patricio Xavier Molina Simbaña, Ph.D., subroga al Infrascrito, en el cargo y funciones de Rector, desde el 23 de febrero hasta el 08 de marzo de 2022, inclusive. (...)"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

Art. 1.- Designar a partir de la presente fecha, al Ing. Nelson Ninabanda Arellano, Magíster, Coordinador de las Áreas de Conocimiento de: Análisis y Física del Departamento de Ciencias Exactas, Sede Santo Domingo de los Tsáchilas.

Art. 2.- En armonía con el artículo precedente, derogar parcialmente el Art. I de la Orden de Rectorado 2021-062-ESPE-a-I, de fecha 18 de mayo de 2021, específicamente en lo relacionado con la designación de

Coordinador de las Áreas de Conocimiento de: Análisis y Física, del Departamento de Ciencias Exactas, Sede Santo Domingo de los Tsáchilas. A su vez, derogar todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.

Art. 3.- Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia; Director de la Sede Santo Domingo de los Tsáchilas, Director del Departamento de Ciencias Exactas, Sede Santo Domingo de los Tsáchilas; Coordinadores de las Áreas de Conocimiento de Análisis y Física, del Departamento de Ciencias Exactas, Sede Santo Domingo de los Tsáchilas (entrante y saliente); Director de la Unidad de Talento Humano. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, en Sangolquí a 8 de marzo de 2022

EL RECTOR SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE

  
Patricio Xavier Molina Simbaña, Ph.D.  
CRNL. C.S.M.



PMMS/OBC/JCOC